



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado en las presentes

actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de las Resoluciones Nros. 2821/98 -y su modificatoria N° 3201/98- y 2942/98 -Resolución N° 1059/98- hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, que a continuación se detallan:

Juzgado N° 42	Diego Ernesto JAIMOVITCH
Juzgado N° 43	Adrián Jorge GARCIA LOIS
Juzgado N° 44	Maria Fernanda DE LOYOLA
Juzgado N° 45	Karina ZUCCONI
Juzgado N° 46	Guillermo Angel RAFANIELLO
Juzgado N° 47	Bettina Andrea MOBILLO DE PEYDRO
Juzgado N° 48	Rosa Maria GUIDO
Juzgado N° 49	Daniel Esteban BERMUDEZ Mariana GRASSO

b) contratar, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, en reemplazo del doctor Francisco José Ulloa, al doctor Marcelo Angel MACHADO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de suel-

-//-

-//-

do mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 502 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de la misma a la Dirección de Administración Financiera. Cumplido, archívese.-

||



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION